
Declaración complementaria del seguro de viaje para el extranjero en el contrato de grupo nº AW 3001

Nombre y apellidos de la persona asegurada

Fecha de nacimiento

Este documento se debe archivar en los documentos de la organización..... y facilitarlo en caso de que AGIAMONDO/FID y/o DR-Walter GmbH lo necesite

Estimados asegurados,

Su organización le da de alta en el seguro para la duración del trabajo en el extranjero a través del portal de seguros de AGIAMONDO/FID y DR-WALTER GmbH.

- **Tipo de seguro**

En el contrato grupal llamado «AIDWORKER» puede usted, como persona asegurada, disponer de una póliza de **seguro de enfermedad en el extranjero, seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes (invalidez y deceso)** siempre y cuando la organización adquiera la tarifa correspondiente para usted. Con sus datos de usuario puede acceder a la confirmación de la póliza en el portal del seguro y también visualizar la póliza de su seguro.

Por favor, acuerde con la organización la cobertura necesaria **ANTES** de contratar la póliza y tenga en cuenta el derecho a prestaciones correspondiente.

- **Recogida de datos**

Introduzca los datos necesarios en el portal de seguros para que la organización responsable (arriba mencionada) adquiera la póliza. **Así solo se recogen datos que son necesarios para contratar la póliza.** Su organización le informa primero de qué datos personales son necesarios (como nombre, apellidos, fecha de nacimiento, etc.).

- **Almacenamiento y supresión de datos**

Estos datos se guardarán en el portal al contratarse la póliza hasta dos años después de que termine el plazo del seguro. El plazo viene dado por los ciclos de viajes de salida y contabilidad de los programas de apoyo.

Después de 2 años, se borrarán los datos del portal de seguros y solo se guardarán en DR-WALTER GmbH dentro de los plazos legales determinados.

Las solicitudes de borrado e información sobre la recogida de datos se pueden enviar a fid@agiamondo.org. Estas se enviarán a DR-WALTER GmbH.

- **Prestación de servicios a través de DR-WALTER GmbH**

DR-WALTER GmbH se encarga de la gestión de los contratos de seguros grupales por parte de las aseguradoras implicadas. Las aseguradoras autorizan y facultan a DR-WALTER GmbH a dirigir la póliza y procesar todas las solicitudes de cobertura posteriores. Para cualquier asunto relacionado con la cobertura del seguro de la póliza del extranjero se puede dirigir a DR-WALTER GmbH: leistung@dr-walter.de.

Contratación del seguro

Declaración necesaria:

Para que su organización pueda realizar la inscripción en el seguro es necesario que presente la siguiente declaración de acuerdo de contratación de la póliza y con ello la recogida de datos e intercambio de los mismos. Sus datos se procesarán tal y como se describe. Sin este acuerdo y el consiguiente almacenamiento e intercambio de datos a las partes relevantes no es posible contratar el seguro y por tanto tampoco el voluntariado que requiere de dicha protección del seguro.

Con la contratación de la póliza he comprendido los siguientes puntos:

- AGIAMONDO/FID tiene acceso a los datos introducidos en el portal del seguro y puede, si así es necesario y/o así se acuerda, modificarlos y/o borrarlos;
- DR-WALTER GmbH puede recopilar, modificar y usar mis datos de seguro y prestación para gestionar la póliza que se asigna a la empresa encargada en caso de daños, el servicio médico de MD-Medicus Gruppe (especialmente para tratamiento hospitalario y transporte), y que recopilará, modificará y usará mis datos personales, así como los entregará a terceros para prestar el servicio;
- Generali Deutschland Krankenversicherung AG y Dialog Versicherung AG Deutschland transfieren datos proporcionados en los documentos de contratación y alta de la póliza a reaseguradoras para la evaluación del riesgo y para implementar el reaseguro, así como para valorar el riesgo y las reclamaciones a otras aseguradoras y/o al Verband der privaten Krankenversicherung e.V. para que traspasen los datos a otras aseguradoras;
- las empresas del Generali Gruppe gestionan los datos generales de contratación, facturación y prestación en bases de datos conjuntas;
- AGIAMONDO/FID, la organización, así como la organización de acogida en el país hospedador gestionan los datos generales de contratación, facturación y prestación en bases de datos conjuntas siempre que esto tenga que ver con asuntos del seguro;
- solo se pueden transferir datos sanitarios cuando sea necesario para aclarar cuestiones urgentes de prestación y emergencias.

Sé que mi organización **introduce los datos relevantes para la obtención de la póliza en el portal de seguros** y por tanto se contrata el seguro correspondiente entre mi persona (voluntario/a) y DR-WALTER GmbH.

Lugar, fecha..... Firma

Firma
(En menores de 18 años también la firma del/ la tutora)

Exención de confidencialidad en caso de terminación o expiración del plazo del seguro

Se recomienda en caso de gestión de una emergencia (pero es opcional o voluntario)

Para que la tramitación y organización de los casos de prestación, incluidas las emergencias médicas, que sucedan **solo durante la duración del seguro** sea rápida, libero a médicos, dentistas y miembros de otros colectivos, así como personal de instalaciones sanitarias y autoridades que estén implicadas en el tratamiento de su confidencialidad médica, legal y contractual en relación al personal de **AGIAMONDO/FID**, DR-WALTER GmbH, MD-Medicus Gruppe, Generali Deutschland Krankenversicherung AG y Dialog Versicherung AG Deutschland, así como el personal médico encargado por el personal antes nombrado.

Esta exención de confidencialidad **es voluntaria y no es obligatoria** para la contratación del seguro. La **falta de dicha exención** de confidencialidad representa, especialmente en emergencias médicas, una **limitación considerable de los servicios de emergencias proporcionados**.

Lugar, fecha Firma

Firma
(En menores de 18 años también la firma del/ la tutora)

Nota: Siempre que la persona voluntaria no haya acordado la exención de confidencialidad, se debe informar de ello por e-mail para que quede documentado a fid@agiamondo.org.

Declaración de salud

Solo se debe firmar en caso de contratar una póliza de seguro de enfermedad en el extranjero (tarifas AW24, AW Plus o AW-RK)

Aquí declaro que soy una persona actualmente física y psicológicamente estable y sin recibir tratamiento tanto médico como psicológico. En la duración de la estancia en el extranjero en cuestión **no** cuento con recibir tratamiento médico o psicoterapéutico.

Si no fuera así, aseguro que, en caso de un tratamiento médico **sin finalizar** o una **enfermedad permanente** (también psicológica), he informado a la organización del servicio de voluntariado para que se puedan tratar todos los aspectos relevantes de la póliza de seguros con **AGIAMONDO/FID** y/o DR-WALTER GmbH (también en caso de ser necesario contratar una tarifa alternativa). Puede que para ello sea necesario proporcionar un certificado médico y un diagnóstico. Estos los entregaré si así me lo piden.

Los medicamentos necesarios que preciso habitualmente me los podré llevar al viaje (como insulina en caso de diabetes o medicamentos contra la alergia).

Según los párrafos 10 y 11 de la información al consumidor de AIDWORKER (violación de tareas), la ocultación a sabiendas de una enfermedad previa puede conllevar la pérdida de la cobertura de la póliza y con ello la pérdida de solicitud de prestaciones.

Atención: Este párrafo solo se deben firmar si la organización contrata el seguro de enfermedad en el extranjero para usted

Lugar, fecha Firma

Firma
(En menores de 18 años también la firma del/ la tutora)

Nota: El portal de seguros lo gestiona la empresa DR-WALTER GmbH. La información general sobre protección de datos y personas encargadas de ello se puede extraer de la página web de DR-WALTER GmbH: <https://www.aidworker.de/datenschutz> (Estado: 27/10/2020).